

Convocatoria para Catálogo de Artistas Emergentes

El Ministerio de Cultura convoca a artistas emergentes con el objetivo principal de generar registro histórico, de apoyar, y difundir el arte de Mendoza, a través de la impresión de gráfica de arte, en formato de Catálogo.

Bases

Participantes:

Pueden participar artistas emergentes locales, que sean:

- 1) Menores de 36 años y que tengan menos de 5 años de experiencia exhibiendo su trabajo.
- 2) Artistas que no entren en estos parámetros pero puedan argumentar los motivos por los cuales se consideran "emergentes", pueden presentarse. Se evaluará sus propuestas y resolverá en forma definitiva.
- 3) Pueden participar tanto individuos como colectivos artísticos multidisciplinarios.
Disciplinas: Se reciben propuestas de proyectos que incluyan uno o múltiples medios.
- 4) Se privilegiarán lenguajes contemporáneos que demuestren un grado de reflexión acerca de sus condiciones de producción y exhibición.
- 5) Deben haber participado en un mínimo de 3 muestras colectivas y una individual

La curatoría del mismo estará a cargo de la artista visual, **Vivian Levinson**.

El diseño será desarrollado por el diseñador **Jermindo Osotbuski**.

La presentación deberá incluir:

Los artistas que deseen participar deberán presentar hasta el 1 de setiembre de 2012:

- 1) Una carpeta (en formato digital) con un máximo de 12 obras de su autoría.
- 2) Un breve CV con los datos respectivos de: edad, formación, trayectoria, dirección, teléfono, e-mail del participante, página web y/o blog.
En el caso de tratarse de grupos de artistas, incluir un breve currículum vitae de cada participante y uno del grupo.
- 3) Un breve texto, no más de media carilla, a propósito de la obra realizada y/o en realización. Un pequeño párrafo acerca de sus motivaciones para participar de un libro de artistas emergentes.
- 4) Hasta 12 imágenes digitales en calidad 300 DPI, que documenten proyectos u obras realizadas. Cada imagen debe incluir título, técnica, año y orientación.

El correo que recepcionará la información es:

catalogoartesvisuales@gmail.com

CONSULTAS: maxiuceda@gmail.com/sol_delgado@hotmail.com

DIFUSIÓN

Los artistas seleccionados se comprometen a ceder al Ministerio de Cultura los derechos de reproducción gráfica de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción de la impresión del libro en todos los medios. Asimismo, los artistas seleccionados ceden los derechos de reproducción de sus obras para el catálogo.

Imprevistos: Toda circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Ministerio de Cultura.